



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como Fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

R E S U E L V E

Convocar una beca en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación **PI-0002-2010**, Titulado “**Efectividad comparada de dos procesos informativos dirigidos a incrementar el uso de las voluntades anticipadas**”, financiado por la Consejería de Salud en FIBAO para el Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato aquellas personas que estén en posesión del título de Diplomado/a en Enfermería.

Se valorará de forma positiva:

- Habilidades de comunicación.
- Experiencia en Investigación Social.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: Los seleccionados/as quedarán vinculado con un contrato de investigación con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero- dando apoyo al proyecto de investigación **PI-0002-2010** para el Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Cuantía del contrato: A determinar. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vital y expediente académico.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Contrato PI-0002-2010**”

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

En Granada, a 30 de Agosto de 2011.

EL PRESIDENTE

